



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **46829 CD – FP - PS** del diputado Pinotti, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos relacionados con el traslado del servicio de pediatría que actualmente se brinda en el SAMCo. de Rafaela, Dr. Jaime Ferre al Nuevo Hospital Regional; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el traslado del servicio de pediatría que actualmente se brinda en el SAMCo "Dr. Jaime Ferré" al Nuevo Hospital Regional, de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, informe lo siguiente:

a) acerca del traslado del servicio de pediatría:

- fecha definitiva del traslado;
- si se han adquirido móviles para el traslado de personas o bienes;
- si se ha designado personal para el servicio de traslado y su modalidad de selección;
- si se tiene previsto unidades especiales de traslado para niñas y niños;

b) acerca del funcionamiento del servicio de pediatría en el Nuevo Hospital Regional:

- si ya se llevaron a cabo los controles definitivos para la puesta en funcionamiento (gases, aire comprimido, desagües, etc.);
- si se incorporará nuevo personal que cumpla funciones asistenciales y formativas en las tareas del nuevo efector;
- si se prevén cubrir nuevas prestaciones;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- en caso afirmativo, detalle las mismas y si para ello es necesario incorporar nuevo personal;
- de qué forma se establecerá la comunicación con los servicios de apoyo diagnóstico que continuarán radicados en las instalaciones del anterior edificio;
- si el nuevo efector dispondrá de un recurso útil y esencial, como es el transporte pediátrico especializado en el transporte interhospitalario de estos pacientes; y,

c) origen de los fondos utilizados para el financiamiento de la obra.

Sala de la Comisión en Zoom, 13 de abril de 2022.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI –
HYNES – OLIVERA.**